NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO DE LA TARDE

...o XV—NÚM. 4.265. LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1906.

...a cuestión palpitante

...cionado por el *virus* de la po... el ánimo de los españoles, de... escasa atención á los intereses ...les de la patria; presencia con ...bilidad incomprensible la aglo... ...ción de conflictos económicos, y ...al azar el cuidado de conju...

...stro parecer se halla tan fuera ...nación, que no tememos que ...impugne.

...idiosincrasia nacional ha dado ...las pruebas de su modo de ser, ...lla resalta esa exaltación que ...breve tiempo y se extingue pa... ...reaparecer jamás por trans... ...cial que sea la causa que la ...jo.

...necesidad de consagrarse al ...men de cuestiones de importan... ...es un problema planteado en ...día hace mucho tiempo; pero ...amos que se resuelva satisfacto...mente.

...ntilmente oimos los lamentos ...agricultor y del ganadero pidien... ...pronto remedio á sus males para ...ar una ruina que juzgan segura. ...Gobierno dispone de todo su tiem... ...para evitar que en la mayoría ...desprendimientos; las oposicio... ...tienen harto que hacer con pre... ...trabajos obstruccionistas á la ...cha gubernamental; los diputa... ...ministeriales llevan siempre á la ...infinidad de asuntos que le ...sido encomendados por sus elec... ...las comisiones provinciales so... ...señales de vida cuando llega ...época del año en la que se ofre... ...los indiferentes un cuadro po... ...ficante; los municipios están ...te ocupados preparando re... ...de impuestos en los que la ...huelga; los pobres contri... ...no tienen otro remedio ...vertir su voto en arma de ...buscando un apoyo en cual... ...de los partidos que se dispu... ...honor de hacernos felices, y el ...abierto á nuestros pies se ...da, el sentido moral se pierde, ...pectro de hambre llama á las ...s de muchos hogares, y la ...ración toma proporciones que ...tan.

...malos ejemplos de arriba han ...sazonados frutos, y ya la mul... ...se niega á obedecer de buena ...tad á ese elemento social que ...ama derecho; búscase en vano ...que manda el asentimiento á ...tos de una opinión pública que ...iste, y el excepticismo político ...nos domina nos obliga á negar ...una medida gubernamental ha... ...ido dictada en beneficio del bien ...ún.

...peor es, que ese libro terrible ...do experiencia nos muestra sus ...s cubiertas de provechosas ...nes y nos las muestra en vano, ...que obstinados en nuestro fatal ...ma, tenemos ojos y no vemos, ...y no oimos, y salimos como po... ...de un triste presente, sin cui... ...de lo que pueda sobrevenir ...futuro.

...las provincias extremeñas su... ...efectos de la crísis las indus... ...rícola, vinícola y olivarera, y ...ndo, la última agobiada por ...de los tributos. El aceite de ...era utilizado hace cincuenta ...para todos los usos, y la arroba ...líquido se vendía pronto y á ...precio; hoy, el petróleo y la ...cesa han reducido extraordina... ...nte la esfera de la substancia ...nos ocupa, y como lógica conse... ...cia, su valor ha quedado redu... ...á una cuarta parte del antiguo, ...do por lo tanto mucho menores ...utilidades y mucho más crecidas ...contribuciones.

...as cartillas evaluatorias que nos ...fueron confeccionadas el año ...1860, y merced á ellas el fisco exi... ...que se pague con arreglo al va... ...íntegro del aceite, procedimiento ...struoso que ha impreso la más ...de las existencias á una de ...tros principales ramos de ri...eza.

¡Doloroso es que en España se hayan promulgado multitud de leyes sobre cuestiones de escasa importancia, y que aquellas que son trascendentales en sumo grado por referirse á la Hacienda permanezcan en todo su vigor apesar de las funestas consecuencias que acarrean!

No debe pues, extrañarnos que tanto la industria agrícola como la vinícola, la pecuria y otras ofrezcan un cuadro que nada tiene de lisonjero.

Suponer que el Gobierno puede por si solo destruir deficiencias y preparar el advenimiento de una era de prosperidad, es acreditar una falta evidente de sentido práctico, porque el asunto no puede ser más complejo, y para arrebatarle las tintas sombrías que lo decoran, es forzosa la cooperación de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cuerpos Colegisladores secundados por la prensa periódica, valioso elemento encargado de ilustrar á la opinión pública para reflejarla dignamente.

Violación de una ley

La R. O. del Sr. Ministro de Gracia y Justicia de 27 del mes actual, ha derogado el artículo 42 del código civil, que no puede ser derogado sino por otra ley, hecha en Cortes y sancionada por la corona.

Y esta opinión, no es mía, es de uno de los más sabios purisconsultos que ha tenido España en el siglo XIX, que sus obras sobre el modo de interpretar leyes, han corrido por Europa y América y en España, se le ha considerado como una eminencia; es del Sr. Alcubilla, (fallecido pocos años hace) en un caso parecido. Era en 1865 y al tiempo de celebrarse un acto de concilación en el pueblo de Tamajón, cabeza del partido judicial, el demandado se presentó sin ir acompañado de hombre bueno, diciendo que era potestativo el llevarle ó no, abundando en esta opinión, el juez de paz letrado, contra el parecer, del secretario que era amigo mío. Y como yo ya entonces escribía algunos artículos en el periódico el *Consultor de los Ayuntamientos*, y creí como el secretario de Tamajón, que en el acto de conciliaciones celebrado en ese pueblo, con un solo hombre bueno, se había faltado á la ley, lo consulté con el director de ese periódico, que lo era el Sr. Alcubilla y la contestación fué, que la asistencia de los hombres buenos á los actos de conciliación, era perceptiva; porque las leyes se clasificaban en potestativas, preceptivas y prohivitivas; que las potestativas, se redactaban diciendo: puede, podrá ó se autoriza, pudiendo hacer ó no hacer, lo que se autorizaba, según su voluntad; las preceptivas, se redactaran en términos más concretos y determinantes de su idea de mandato, de órden rigurosamente obligatoria; pues el legislador, usa indistintamente para formular sus preceptos, de las palabras, está obligado hay obligación; hará, debe, deberá etc. Y como se pidió por el demandante la nulidad del acto de conciliación por no haberse cumplido un precepto de la ley, el juez de primera instancia, lo anuló y en los considerandos, dijo: que el artículo 210 de la ley de enjuiciamento civil decían que las partes se presentaran en los actos de conciliación, acompañados de un hombre bueno y la palabra se presentaran, era preceptiva obligatoria é inexcusable; é igual que dijera, deben, deberán, están obligados, porque todo deber, es una obligación, un precepto, que no admite escusa para no cumplirse; cuya provindencia del juez que falló contra lo hecho por el fiscal de su juzgado, estaba tan conforme con el parecer del Sr. Alcubilla, que parecía que ambos eran de un mismo parecer, como si fueran de un mismo sujeto.

Y para que se vea, si es mucho más preceptivo á los católicos el casarse canonicamente, que á las partes, llevan hombre bueno á los actos de conciliación, voy á copiar el artículo 42, dol código civil vigente y el artículo 210 de la ley de enjuiciamento que regía en 1865. El artículo 42 del código civil dice:

La ley reconoce dos formas de matrimonio: 1.° el canónico, que *deben* contraer *todos* los que profesan la religión católica y 2.° el civil, que se celebrará del modo que determina este código. Y el artículo 210 de la ley de enjuiciamiento civil, decia: las partes se presentarán en los actos de conciliación acompañadas cada una de su hombre bueno.

Ahora bien ¿Cual de los dos artículo de esas dos leyes, es más preceptivo, obligatorio é inexcusable? ¿No aparece hasta en su redacción, mucho más preceptivo y obligatorio, el artículo 42 del código civil vigente, que el 210 de la ley de enjuiciamiento civil que regía en 1865?

En este solo dice: se presentarán las partes con su hombre bueno, y en el del código civil dice: deben todos los católicos casarse canónicamente, es decir que el legislador, ha querido que no se case un solo católico, que no sea canónicamente.

La real orden de 28 de Diciembre de 1900, que ha sido derogada por la del 27 del pasado, estaba arreglada á la ley, á las justicias, á la razón y al sentido común; á la ley, porque establece terminantemente la misma, que los católicos tienen el deber y la obligación inexcusable, de casarse canónicamente; á la justicia, porque es justo y lógico, que el que profesa una religión, se case con arreglo á los preceptos que establece la misma; á la razón y al sentido común, porque para saber los Jueces de paz si están autorizados para celebrar el matrimonio civil y los contrayentes no manifiestan que no son católicos, debe el Juez de paz preguntárselo y si dicen que son católicos, no celebrarle, porque será nulo con arreglo á la ley, á menos que dijeran, que renuncian á la religión católica.

Y no es sólo la opinión del Sr. Alcubilla y la del Juez de 1.ª instancia de Tamajón, la que dice que los preceptos de una ley, constituyen una obligación inexcusable; sino que en todos los diccionarios españoles, precepto es, una orden, ó mandato del superior, que tiene que obedecer el inferior y deber es una obligación que establece la ley, el pacto, ú otro acto que obliga al que debe cumplirle, sin escucharse con pretexto alguno.

Con esa real orden y sin ella todo católico que no renuncia á serlo para que sea valido su matrimonio, tiene la obligación inexcusable de casarse canónicamente porque así lo ha dispuesto muy claro y terminantemente el artículo 42 del código civil con el número 1.° y lo que dicen los artículos 86 y 87 del mismo código sólo conciernen á los que contraen matrimonio que no son católicos conforme al número 2.° del artículo 42, sin que tengan que ver nada, absolutamente nada con lo dispuesto en el número 1.° de dicho artículo. ¿Es así como entiendeu los demócratas las leyes, derogándolas ó anulándolas por medio de reales órdenes? Si se pudieran legalmente reformar las leyes hechas en cortes por medio de reales órdenes estaban demás los diputados y senadores y pronto con unos cuantos gobiernos de diferentes opiniones quedaría reformada y deshecha toda nuestra legislación porque en España la mayoría de los políticos son muy peritos en el tejer y destejer y la prueba la tenemos en que lo que tejió bien y tupidamente el Ministro de Gracia y Justicia de 1900, lo ha destejido y vuelto á tejer burdamente el de 1906.

Los católicos que se casen civilmente con arreglo á esa real orden y después los contrayentes uno ó los dos pidan la anulación de su casamiento por no haberse cumplido la ley preceptiva, obligatoria é inexcusable en el acto de la celebración de ese matrimonio, si el Juez á quien se presente la demanda pidiendo la nulidad si es justo, sabio y no sectario no podrá en justicia denegarlo.

JUAN DE DIOS BLAS.

CUESTIONES DE HACIENDA

El tratado con Francia.—Los cambios.—El impuesto de consumos.

Según *Le Temps*, el Sr. Navarrorreverter en su reciente viaje á la vecina República ha hecho interesantes declaraciones al Presidente de la sección bayonesa de la Unión franco-española.

Nuestro Ministro de Hacienda se encuentra quejoso del retraso mostrado por Francia en el envío de las Notas, tanto más cuanto que más fácil hubiera sido llegar antes á un acuerdo con dicho país que con Alemania, en razón á la importancia de los intereses comunes.

Como consecuencia de las relaciones franco-españolas desde que llegó á su poder la Nota francesa procedió á un trabajo comparativo entre el arancel anterior y el vigente. Después de este detenido exámen crée poder anunciar que á cambio de concesiones razonables por parte de Francia, podemos otorgarle reducciones en los tejidos, mercería, productos farmacéuticos, grasas y maderas.

El texto del Tratado acaba de remitirse á París por conducto del embajador de la vecina República Mr. Cambón.

Sobre otros problemas y planes de Hacienda ha hecho también el Sr. Navarrorreverter importantes declaraciones.

Respecto al cambio internacional de momento considera lo más conveniente las reservas oro para no temer las alteraciones del mercado.

Apropósito de la supresión de los consumos, ha indicado que al reanudarse las sesiones de Cortes presentará á estas el proyecto correspondiente para la sustitución del impuesto, cuyos medios tiene ya estudiados.

Los ciento treinta y tantos millones que por aquel concepto ingresan en el Tesoro, cuestan á los pueblos cuatrocientos, y si la sustitución se lleva á la práctica se benefi-

---

—Si tú me acompañas...

—Vete; aléjate cuanto antes de este sitio.

—Fíjate, Valle, en que todo eso pudiera ser un engaño para que nos odiemos.

—No debo creerte. Ve á tu casa, habla con tu padre, y si todo fué invención suya, si no es cierto lo que afirmó de Salvadora, y así me lo pruebas, vuelve entonces á mi lado y huiremos juntos á donde nadie pueda evitar nuestro amor. Pero si tu padre dijo verdad...

—¿Me aborrecerías?

—¡Nunca! Te querría más, porque eras para mí un imposible, y moriría amándote.

—¡Bendita seas!

—¡Fernando... déjame!—gemebundeó Valle tristemente.

—Al amanecer volveré para probarte que nada de eso es cierto. Ahora, Valle mía, Adios.

Fernando aproximóse á Valle, rodeó su ebúrneo cuello en una abarcadura palpitante, apasionada, y después de darle en la boca un beso nervioso, prolongado, restallante, cuyo eco fué rebotando de piedra en piedra y de rama en rama hasta morir callandito en las lejanías, separóse con brusquedad de aquella niña, sí, pero con alma y carnes de mujer completa.

Valle, serena, tranquila, pretendiendo engañar las horas de su dolor con rosadas ilusiones, le vió partir, luego desaparecer esfumado en la negrura, y entró en su vivienda musitando:

—La vida sin su cariño es la muerte.

Alejábase Fernando con rapidez de la rústica habitación en que Valle y su padre moraban, no sirviéndole de obstáculo aquella velocidad para que, cada diez ó doce pasos, volviese el enamorado joven la cabeza y se desorbitara los ojos por mirar á su campícola amante, á la que si es cierto oculta-

CAPÍTULO PRIMERO

Nebulosas

A las bermejuras que en el firmamento puso el atardecer, sucedieron las penumbras de una tarde otoñal, húmeda y neblinosa, y al lento y quejumbroso campaneo de las iglesias anunciando el *Angelus*, el cansero y tristón canturrear de los labriegos que á los primeros besos del sol se fueron á barberchar las tierras, y, después de once horas largas de copioso sudar sobre los terrones arcillosos, retirábanse á sus casas en busca de la cena, de las caricias de los suyos y del descanso.

Siguiendo las desniveladuras del camino que va perezosamente serpeando por las primeras estribaciones de la abruptosa sierra, apoyada la escopeta indolentemente sobre uno de los hombros, y seguido de un inquieto pachón en cuyos repetidos jadeos advertíase el cansancio, marcha un jóven, de figura arrogante y simpática, que permuta un saludo cariñoso con cuantas personas encuentra al paso y que desparrama su mirar inteligente y escrutador, sin duda en un ardientísimo afán de vislumbrar algo que debe interesarle y que la tarde umbrosa le oculta como para burlarse de sus sentires.

Ni el tintineo de las esquilas del ganado, caminando hacia los rediles; ni el cantar de los labriegos, que marchan á retaguardia de sus yuntas con isócrono paso; ni el silbo continuado y juguetón, que entona la perfumada brisa en su acariciador é incesante resbalar sobre los hierbales y matucas, son

ciarán sus intereses grandemente, pudiéndose entonces decir que la reforma será una verdadera obra de saneamiento económico.

Añade el Sr. Navarrorreverter que respecto á los Ayuntamientos, los dejará en libertad administrativa, para que resuelvan los medios de sustitución.

La ley suprimiendo los consumos influirá, naturalmente, en los conciertos económicos con las vascongadas, porque variará el cupo.

INTERESA A LOS VINICULTORES

COLLE-NIF EXTRA

Esta cola por su acción enérgica dá una limpieza y brillantez perfecta á los vinos rojos y blancos rebeldes á otros procedimientos de clarificación, á los licores, vermouths, etc. Con una pequeña cantidad de este producto se obtiene un resultado completo y duradero.

Precios económicos.—Dirigirse para toda clase de detalles á

D. Luis de Madariaga y de la Torre

Verónica, 17, pral.—Madrid.

La **Colle-Nif Extra** no contiene ácido salicílico, bórico, ni materias colorantes.

D. José Díaz Macías

Con el título *El barrio obrero*, escribió el Sr. Díaz Macías el cuarto de sus artículos, y justo es confesar que, salvo algunas modificaciones que oportunamente apuntaremos, son muy atinadas y hacederas las iniciativas que el mismo comprende.

No estuvo mal que, antes de entrar en la materia que se impuso en ese artículo el laborioso escritor badajocense, indicase lo beneficiosa que sería en Badajoz una inspección completa, escrupulosísima de los artículos alimenticios, no obstante la tranquilidad relativa de que gozamos, de que aquí no se adulteran en las proporciones escandalosas que suele hacerse en otras ciudades. Aquí es más de temer la descomposición en ciertos artículos, como carnes, pescados, etc., que la adulteración en otros.

Entrando de lleno en el asunto, comienza el Sr. Díaz Macías por recordar que existe en el Ayuntamiento, pendiente de resolución, un proyecto, que considera aceptable, de nuestro queridísimo amigo D. Alberto Merino de Torres, relativo á la construcción de casas para viviendas de obreros, así como que dicha idea parece abandonada; y que como de día en día aumenta la población y el número de casas pequeñas va reduciéndose, de seguir cruzados de brazos surgirá indefectiblemente el conflicto en cualquier momento.

¿Que en último caso se estudie otro proyecto? No. Así se pierde el tiempo. Desarchívese el que ya se considera aceptable, el de D. Alberto Merino; estúdiese con amor y actividad; y ya que hemos convenido que las plantaciones en los terrenos del Castillo serían cosa muy buena, prescindamos de ese lugar, que es el indicado por D. Alberto, para construir el barrio obrero, y verifíquese en donde el Sr. Díaz Macías ha pensado, en la Barriada de la Estación que ocupa una situación muy ventilada y está unida á Badajoz, por un soberbio puente que se ampliará pronto para ofrecer mayores comodidades, además de ya estar allí iniciado un barrio populoso con ermita, comercio, escuela, puesto de la guardia civil, alumbrado (aunque deficiente), etc. No estamos conformes con la indicación que el señor Díaz Macías hace de que también cuenta la Barriada con agua potable, por no ser en absoluto exacta. Claro es que aquel vecindario bebe, pero es trayendo el agua del Guadiana, de la Fuente de la Rana ó de donde Dios le dá á entender. De eso se está tratando ahora; de llevar las aguas del canal á aquel desdichado suburbio.

Opina el Sr. Díaz Macías que, al igual que se ha hecho en otras poblaciones obreras de importancia, debemos empezar por urbanizar y conseguir después del Estado todo género de facilidades para una empresa tan de interés público como ésta, trazándose un plano y un presupuesto económico para casa de tapial ó mampostería que no exceda su coste de 2.000 pesetas, ofreciendo el Ayuntamiento, para estimular á la edificación á los pequeños capitalistas, el 10 por °/₀, ó sean 200 pesetas *á los que construyan con sujeción al plano oficial.* Creemos lo mismo. Con esta propina se haría en plazo relativamente breve el barrio obrero de que tan necesitado está Badajoz.

Pero el Sr. Díaz Macías convendrá seguramente con nosotros en que hay otro medio más hermoso, más loable, á saber:

Recabe el municipio un empréstito en las condiciones más ventajosas posibles, amortizable en la forma que se convenga al efecto, y construya por subasta el número de casas que permita la cuantía de aquél. Hecho esto, cédanse los edificios á los obreros que se comprometan á adquirirlos previo pago de una cantidad ánua prudencial, que les permita amortizar su valor en un lapso de 20 ó más años, y habremos conseguido dos cosas: hacer el barrio también en un plazo relativamente breve, y convertir á los obreros en pequeños propietarios. Imiten este procedimiento los particulares que estén en condiciones económicas desahogadas para ello, y ese problema hoy pavoroso en Badajoz, se habrá resuelto en un sentido que permitirá sustituir los odios y rencores de los de abajo por bendiciones hacia los de arriba.

Claro es que de no ser admisible este nuestro pensamiento, conviene adoptar los que indica el Sr. Díaz Macías en el artículo que ha dado origen al que aquí terminamos.

Instantáneas municipales

Enterado un amigo nuestro, *amateur* de la fotografía, de la noticia comunicada por telégrafo relativa al viaje del Sr. Alcalde de Chantroal (Canadá), con objeto de estudiar la organización de los servicios municipales de las principales ciudades del continente europeo, armado de un buen foto-gemelo con magnífico objetivo Steniheil se ha dedicado á recorrer las principales vías de la jurisdicción de nuestro Alcalde y de los seis Tenientes de Alcalde á quienes por ninguna parte se vé, y *enfocando* aquí y acullá, ha reunido una magnífica colección de instantáneas, las cuales se propone coleccionar en un soberbio álbum cuyas tapas ostentarán alegorías del *trust*, álbum que se propone remitir al Alcalde de Chantroal por si las instantáneas pudieran servir de señuelo para que viniera á estudiar y aún á llevarse servicios municipales de Badajoz.

Como la colección resulta una verdadera maravilla, no queremos privar á nuestros lectores de la satisfacción de conocer algunos de sus más famosos ejemplares, y allá va, *concretando*, la descripción de algunos de ellos.

Porque, después de *enfocar*, hay que... *concretar*.

* * *

Uno de los más interesantes paisajes, reproduce la confluencia de las calles de Bravo Murillo y Sepúlveda. Con delicada exactitud retrata la fotografía los cuatro sifones del alcantarillado. Cabe uno de ellos, aparece la esbelta figura de un municipal nuevecito, jóven, casi barbilampiño, cruzado de brazos, en actitud de estóica indiferencia y con una *caida de ojos*, que ya la quisieran para los días de fiesta algunos de los que se dedican á *partir corazones* por esas calles y esas murallas.

Frente al casi impúber agente de la autoridad local, en sus propias *barbas*, detalla la fotografía una garrida moza vertiendo el contenido de un cubo de zinc en otro de los sifones, y lo detalla la instantánea con tanta fidelidad que... hasta huele.

* * *

Reproduce otra de las fotografías una calle estrecha, aunque bien pudiera sueeder que fuera Larga, de la cual aparecen las dos aceras. En un corto trayecto, cuatro robustas maritornes, escoba y zorros en ristre, sacuden y barren con violencia tal que la figura de un teniente de Alcalde que pasa por el centro de la calle se esfuma y desdibuja con el polvo, de forma tal que no hay medio humano de conocerles. Sábese que se trata de un teniente de Alcalde, porque la instantánea al dispararse ha sorprendido á un municipal saludando al personaje con exquisita cortesía y al sol poniéndose en contacto con el meridiano.

A aquellos de nuestros lectores que no vean hilación entre los dos últimos detalles fotográficos, les diremos que las ordenanzas municipales prohiben barrer y sacudir después de las nueve de la mañana en la vía pública.

Salvo cuando el Alcalde, los Tenientes y los municipales lo toleran y el pueblo lo soporta.

* * *

No menos céntrico, aunque sí más concurrido es el sitio elegido por nuestro *amateur* para disparar su instantánea en otra de sus fotografías.

Aparece en el papel platino el último trozo de la calle de San Juan: dos mujeres, cuyos cántaros acaban de llenarse en la fuente, están—¡claro és al lado de la fuente... en jarras!—moviendo á compás las manos y las lenguas; más allá, una pobre vieja desarrapada huye de turba-multa de muchachos, algunos crediticos, que la obsequian á guisa de proyectiles con cáscaras de melón y de sandía—sistema árabe;—y, dominando la escena aparece, un municipal muellemente sentado en el interior de un establecimiento—sistema árabe también.—leyendo uno de los periódicos de cámara del *trust*.

O *Les Sucesos*, porque de esta fotografía hay muchos ejemplares parecidos.

* * *

Hay instantáneas en las que aparecen expedientes de lactancia en vías de formación; municipales de servicio sentados en los quicios de las puertas (veanse las calles de Mesones, Encarnación y otras); burros atados á las rejas que obligan á las propias autoridades á transitar por el empedrado; depresiones en el empedrado de todas las calles para el albergue de cables eléctricos que, por lo generalizadas, simulan perfectamente signos de un terremoto; nubes de mendigos de ambos sexos y de todas edades y condiciones, y una colección de montones de basura con toda la gamma de colores, que me río yo de los del arco iris y de los del espectro,

Y conste que esto del espectro no lo digo para que no me entienda algún concejal de los del *trust*.

Porque hay quien entiende de todo. Hasta de eso.

Por la descripción,

UN RETOCADOR DE PRUEBAS.

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajonería

PESINI HERMANOS.—BADAJOZ

NOTICIAS

Feria en Barcarrota

Con motivo de la feria que se celebrará en los días 7, 8, 9, 10 y del presente mes en Barcarrota, se lidiará en este pueblo una magnífica corrida de cuatro novillos-toros de la muy acreditada ganadería de D. Manuel Albarrán (para la que hoy se ha dado permiso por el Gobierno civil) y los cuales serán toreados por el valiente y aplaudido diestro sevillano Antonio Pazos y su cuadrilla, actuando de sobresaliente con obligación de banderillear, Luis Pommier.

* * *

Cortamos del periódico taurino independiente *La Coleta*:

"El matador de toros Antonio Fuentes, será fácil que el día 23 de Septiembre próximo lidie seis toros de Muruve en la Plaza de Madrid, haciendo de sobresaliente al matador de novillos Antonio Pazos."

Sabemos por noticias particulares, que es ya un hecho el que acompañará como sobresaliente á Fuentes el valiente diestro Pazos.

La idea es soberana.—Varios periódicos de la capital tratan de publicar un número extraordinario dedicado á los suscriptores que no pagan y están en descubierto con la Administración.

Hasta aquí nada nuevo; lo nuevo, lo modernista, lo despampanante, es que á cada deudor con su nombre y vecindad le dedica un pensamiento: hay pensamientos negros como los remordimientos de un prestamista.

Felicitamos al autor de la idea y que guarda el secreto de la torrefacción del café de La Estrella.

Sr. Alcalde:

Anoche, en el paseo de San Francisco, hubo personas que rodaron por el suelo. ¿Que por qué? Pues sencillamente, porque tropezaban con algunas bocas de riesgo que estaban abiertas.

Esos descuidos de los mangueros municipales ¿merecen la imposición de algún correctivo por parte de V. S?

El 31 de Agosto, debutó en Mérida la compañía ecuestre, gimnasta, acrobática, cómica, coreográfica y mímica que acertadamente dirige el profesor do equitación D. Secundino Feijóo.

En la lista del personal de la compañía que nos ha enviado el representante D. Juan Lora, advertimos la ausencia de los notables artistas hermanos Borza y familia; en cambio, observamos nuevo personal, como son: los gimnastas hermanos Amérigos; los reyes del Tapiz *Los 6 Pepes*; *Los 3 Estatuarios Parisinos*, y el barrista Mr. Arriola.

Por R. O. fecha 30 del próximo pasado Agosto, y á propuesta del Excmo. Sr. General del primer Cuerpo de ejército, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de la comprobación de los útiles condicionales de la provincia de Badajoz, el médico primero de Sanidad Militar don Eduardo Cisneros Sevillano.

Buscando justicia en nuestra Redacción nos ha visitado hoy una Comisión bien nutrida de vecinos de la Barriada de la Estación, que nos han manifestado haber visitado, uno por uno, á todos los señores que componen la junta de asociados, al objeto de encarecerles la puntual asistencia á la segunda convocatoria que hará el Sr. Alcalde, para poder tomar acuerdo en un asunto de tan extraordinaria importancia y vitalidad como lo es la conducción de agua potable á aquella Barriada en el más breve plazo posible.

También nos asegura la expresada comisión haber visitado las redacciones de la prensa local y al Alcalde Sr. Santos Redondo, en demanda del apoyo moral necesario para el mejor éxito de sus justísimas aspiraciones, quedando altamente complacidos los vecinos de la Estación, del agrado con que han sido escuchados y de la promesa que se les ha hecho de que la Junta de asociados se reunirá sin falta mañana martes.

Nos alegramos mucho del halaga-

6

capaces de sacar de su hondo ensimismamiento al gallardo adolescente, que abandona el camino, penétra en el monte y detiénese, por último, ante una raquítica y ennegrecida choza levantada en un claro del arbolaje.

Ante la pepueña y defectuosa puerta de aquel pobrísimo albergue, está sentada una mujer. Las nocturnas sombras no permiten apreciar su edad y condiciones físicas, si bien el argentoso y limpio timbre de la voz con que responde al apasionado saludar del recién llegado, deja traslucir una juventud lozana y adorable.

—No puedes imaginarte con cuánto miedo te aguardaba—dijo ella.

—¡Con miedo?

—Sí. Temía que no vinieses más.

—¡Qué dices? ¿Me crees capaz de...?

—Te creo capaz de todo. Ya no soy la niña ciega que se fía de tus engaños.

—¡Valle!

—Lo sé todo, Fernando; todo. Ya ves si soy desgraciada—volvió á decir la joven con entrecortaduras de llanto.

—O yo estoy loco, Valle de mi vida, ó tú no te explicas con claridad. ¿Quieres decirme lo que pasa?

—¿Para qué? Tú lo sabes mejor que yo.

—Valle, por favor, ¿de qué se trata?

Valle vaciló un momento. El mirar terrible de Fernando le exigía respuesta.

—Se trata de tí; de tus falsedades, de tus perfidias; de tus descarados amores con Salvadora, con esa hermosa forastera que nadie sabe de dónde vino, ni quién es, y...

—¿Quién te contó eso?

—Tu padre.

¡Mi padre? ¿Cuándo?

—Esta tarde que estuvo aquí. Después se lo refirió al mío y le amenazó con quitarle la guardería si toleraba más tiempo nuestros amores.

7

—¿Y qué le importa eso á mi padre?

—Mucho, por lo visto. Salvadora, la criada de más confianza vuestra, está en cinta. Tú la has deshonrado, y tu padre hace bien en querer que pagues esa deuda á la que me ha robado para siempre tu cariño.

—Eso no, Valle mía. Mi corazón te quiere demasiado para que en él quepa otro amor que el tuyo.

—¿Pero es eso verdad? Repítelo, Fernando: dime que tu padre mintió, que quiso engañarme; júrame que nunca has tenido trato alguno con Salvadora... Tengo necesidad de ese consuelo.

—Mira, Valle; tus dudas me hacen sufrir. Juro que á tí es á quien quiero.

—Pues ¿y á Salvadora?

—A esa... ¡nó!

—Entonces ¿por qué tu padre...

—No lo sé, pues yo...

—¿Estás seguro, entonces, de que ella no tiene motivos para...?

—¡Tanto como eso...!

—¡Lo ves, Fernando!

—Pero mi amor es solo para tí. Después de todo, el seducido, el engañado lo sería yo, no ella.

—¿Luego es cierto?

—Pudiera...

—¡Qué desgraciada soy!

—No llores, Valle de mi alma.

—Tu alma no puede ser sino para Salvadora y para el inocente que nazca.

—Pero...

—Márchate. Déjame llorar. Vete, Fernando. Diez y ocho años tienes y ya sabes engañar como hombre viejo. Anda, vete, cásate con esa mujer para limpiar su deshonra. Pero no te olvides, cuando más dichoso te creas, de que engañaste á una mujer como yo, más jóven que tú, que morirá queriéndote porque le falta valor para olvidarte. Vete, Fernando.

aspecto que va tomando este
ido, y ya saben los honrados y
antes vecinos de la Estación que
tienen á su lado siempre que,
o ahora, pidan con justicia.

R. O. de 1.º del actual han si-
scendidos á teniente coronel y
ión, respectivamente, el coman-
s de la Reserva de Zafra núme-
D. Alfredo del Aguila Brena
primer teniente del Batallón 2.ª
rva de Badajoz, número 12 don
imo Molinero Pérez.

mbién por R. O. de la misma
, y con efectividad desde 26
sado Agosto, ha sido ascendi-
capitán nuestro queridísimo
el primer teniente del Regi-
Infantería do Castilla núme-
D. Luis Lacoste y Sicre.
gale por tan fausto acontecí-
nuestra enhorabuena más
ida.

erma de rápida enfermedad, fa-
el día primero del corriente
sús Guzmán Vázquez, que du-
muchos años sirvió en la escri-
de D. Enrique Moreno.
entierro que se verificó ayer
fué muy concurrido, prueba
simpatías que gozaba.
su familia, y especialmente á su
mano D. Enrique, enviamos el tes-
mio de nuestro sentido pésame.

A partir del presente número su-
rimos las crónicas del extranjero
remos publicando, dedicando
lo sucesivo la parte disponible
primera plana, únicamente pa-
todo cuanto se relacione con
nuestra región ó sea de interés esencialmente general.

Esta otra pequeña reforma esperamos será también del agrado de nuestros lectores.

Se ha sobreseido libremente el proceso que, por denuncia del Alcalde de Villar del Rey, se seguía contra el Secretario que fué de aquel Ayuntamiento y amigo nuestro, D. Antonio Garzón, por infidelidad en la custodia de documentos.

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial durante el mes de Agosto último:

Acogidos.

Existencia en 30 de Julio de 1906	425
Altas en Agosto	143
Total	568
Bajas en id. id	143
Existencia para Septiembre	425

En el Hospital.

Enfermos en fin de Julio	154
Id. ingresados en Agosto	176
Total	330
Curados en Agosto	146
Defunciones en id	14
	160
Existencia para fin Agosto	170

Según lo dispuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento, en el día de hoy y hora de las 20, ha de celebrar sesión ordinaria la Corporación municipal en primera citación, con objeto de despachar los asuntos siguientes.

Extracto de los acuerdos, distribución de fondos y estado de ingresos y pagos.—Informes de las Comisiones.—Licencia del Sr. Depositario.—Moción de la Academia de Ciencias médicas, sobre el alcoholismo.

Por efecto, sin duda, del estado atmosférico, la Agencia Almodovar ha dejado de transmitirnos los telegramas que suele enviarnos á última hora.

Santos de mañana, martes.—Santos Julián mártir; Moisés profeta; Rosalía y Rosa de Viterbo, vírgenes; Marino, diácono; Marcelo, mártir; Cándida y Jerónima, virgen y mártir.

Cultos

Santa Iglesia Catedral.—Se entra en coro á las nueve, rezándose *prima y tercia;* á las nueve y media la *Misa conventual* cantada; por la tarde se entra á las cuatro y media cantándose *vísperas* y siguiendo el rezo de *completas y maitines* del siguiente día.

En las Descalzas.—Continúa, al toque de oraciones, el ejercicio de la Corte de Cristo.

Por telégrafo.

San Sebastián 2—19'15.

Toros

Los toros de Cámara, lidiados esta tarde en nuestro circo, dieron bastante juego.

Montes despachó sus toros magistralmente, recibiendo grandes ovaciones.

«Bombita» estuvo superior toda la tarde.

EL CORRESPONSAL.

DE LA AGENCIA ALMODOBAR.

Madrid 3—8'30.

Ministro disgustado

Dicen de San Sebastián que el Sr. Gullón no oculta el disgusto que le han producido las declaraciones del Sr. Navarrorreverter, negando su intervención en las negociaciones del tratado con Suiza, puesto que ha tomado parte muy activa cual cumple á su cargo de Ministro de Estado.

Complot en Rusia

Dícese que en San Petersburgo se ha descubierto un complot importantísimo, en el que estaban complicados generales y altos funcionarios palatinos.

Proyecto de los confabulados

Los elementos palatinos y revolucionarios, tenían el propósito de secuestrar al príncipe imperial exigiendo al Emperador como precio del rescate la implantación inmediata de las reformas liberales en la Gobernación del Estado.

Madrid 3—8'30.

Los Reyes á Bilbao

Comunican de San Sebastián que los reyes embarcaron en el «Giralda» al anochecer y pernoctaron en el yate.

Al amanecer zarpará el buque regio con rumbo á Bilbao.

Las huelgas

Las huelgas de Bilbao y Santander pueden darse por terminadas.

Créese que hoy se trabajará en todas las minas, renaciendo la tranquilidad.

Incendio

Se ha declarado un violento incendio en el monte de Serantes, que alcanzó aterradoras proporciones.

El vecindario de Santurce, abandonó el pueblo creyendo que el incendio se propagaría á la población y pudiera volar por la proximidad de algunos polvorines.

ALMODÓBAR.

Pescada sin cabeza, todos los días se recibe, expendiéndose á **1'50 pesetas**, y partida á **2 pesetas** Menacho, 15.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ANTONIO MARTIN CASTRO,

Cajero del Banco de España en esta capital,

falleció el 5 de Septiembre de 1905.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente, en la parroquia de Santa María la Real. (San Agustín), desde las siete á las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada esposa D.ª Filomena Lanot Rodrigo, su padre, tía política, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	15.000.000'00
RESERVAS	»	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900	»	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	»	18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: *Ancha, 64, Barcelona;* Delegado é Inspector en Extremadura, *D. Cayetano Montesinos, 31, pral., Badajoz.*—Subinspector: *D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.*

MATIAS LOPEZ

HUELVA

SUSTO GENERAL DE VIGUETAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCIONES

Grandes Almacenes de hierros, aceros y toda clase de metales

Fundición, Maquinaria y Calderería

Exposición permanente de prensas y otros aparatos para molino aceitero

Facilitan tarifas planos y presupuestos á quien lo solicite

Depósito del Cemento marca "HEMMOOR,,

Calle Odiel del 28 al 36

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

BADAJOZ

Clases especiales para repaso durante el verano.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.
Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Módicos honorarios.
Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Aced.

¡¡¡UTILÍSIMO!!!

Hoja hectográfica

PELICAN

¡¡200 ó más copias en un minuto!!

De utilidad para Banqueros, Sociedades, Comerciantes, Agentes, etcétera, etc.

Precio: 1'25 pesetas

Unico punto de venta en Badajoz,

LA ECONÓMICA

IMPRENTA Y PAPELERIA

17 Melendez Valdés 17.

BADAJOZ

BALNEARIO DE SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA

Escrófula y Herpes.

BALNEARIO DE SAN TELMO

Enfermedades de la piel.

BALNEARIO DE SAN TELMO

Reumatismo y Anemia.

BALNEARIO DE SAN TELMO

Enfermedades nerviosas.

BALNEARIO DE SAN TELMO

Enfermedades de la mujer.

BALNEARIO DE SAN TELMO

Temporada oficial, 15 de Junio al 15 de Octubre

PIDANSE FOLLETOS

Los anucios permanentes en este periódico, son á precios convencionales

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías — *Camas de bronce*

ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Sellos de correo españoles, antiguos, usados y en perfecto estado, se compran en la imprenta y papelería LA ECONOMICA, calle de Meléndez Valdés, núm. 17.

Horas de una á tres de la tarde

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPATIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 12.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Batería de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

ESPECÍFICOS

DEL

DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Específico n.° 4, cura la diarrea en niños y adultos.
Id. n.° 5, cura la disentería y cólico bilioso.
Id. n.° 7, cura la tos. resfriados y bronquitis.
Id. n.° 10 cura la dispepsia y estreñimiento.
Id. n.° 15 cura el reumatismo.

Precio del frasco 1'75 pesetas.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de *Viuda é hijas de E. Camacho*, Soledad, 29.

De venta en Zafra: *Almacén de drogas de Arturo Martínez*, Cristóbal de Mesa, 1.

Se dá gratis á quien lo pida el *Manual completo del* DR. HUMPHREYS.

Depósito general para España: *Alfredo Riera é hijos*, Nápoles, 166, Barcelona.—(Nombre registrado).

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Merida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

IMPORTANTE

THE INTERNATIONAL MUTUAL SOCIETY

SOCIEDAD MUTUA BENÉFICA, DE PREVISIÓN AHORRO Y SEGUROS

Autorizada legalmente en España el 4 de Enero de 1905

Domicilio social: VALENCIA

Capital suscrito: Pesetas 4.213.400

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Fomentar el espíritu de asociación y estimular los hábitos de previsión y ahorro por medio de asociaciones mútuas.

PROBLEMAS QUE RESUELVE: Libramiento de quintas.—La propiedad del hogar.—Creación de un capital.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Rentas vitalicias.—Pensiones temporales para las viudas é hijos.—Seguro infantil.—Protección á los inútiles del trabajo.—Auxilios para la vejez.

Quien quiera crearse un bienestar, debe leer los Estatutos de la sociedad y suscribirse á una de las asociaciones.

Si queréis ser ricos no aprendáis solamente á saber cómo se gana sino cómo se ahorra.

Se necesitan Representantes bien relacionados en todos los pueblos, para más detalles al agente general en Badajoz y su provincia D. JUAN FRANCISCO CÁCERES, calle Doña Consuelo Torres, núm. 46, *Don Benito (Badajoz)*.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **ESTOMAGO é INTESTINOS**.—Unico. Ensayado en la mayoría de los hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más **eminentes**. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina ALFAJEME**, y notareis alivio á la primera dósis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.**

Academia de San Agustin

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

5, Doctor Lobato, 5.—BADAJOZ

Preparación completa para todas las carreras especiales civiles y militares.
Segunda enseñanza

Estudios libres para en poco tiempo conseguir el título de bachiller ó los de licenciado en Derecho, Letras, Ciencias, etc., etc.

Carrera de Comercio con clases especiales de contabilidad mercantil, partida doble y francés.

Se admiten *internos* y externos.—Edificio completo é higiénico.—Profesorado provisto de títulos académicos.—Matrícula desde 1.° de Septiembre.

Para más detalles y reglamentos dirigirse al director.

Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería,

Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados é ingresados; D. Juan Villasán, Academia de Caballería; D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.° y 2.° ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.° y 2.° ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco-Núñez, 29, principal.—BADAJOZ

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garanticado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—DEPÓSITO: En *Castuera* casa del autor A. Camacho.—*Badajoz*, Navarro, De Gabriel, 4.—*Mérida*, A. Rubio.—*Madrid*, Martín y Durán.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frascos de Acanthea, granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronconenmónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, ect., etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 1, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

LA ECONOMICA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

Trabajos tipográficos de todas clases, desde los más modestos hasta los de más lujo, armonizando la economía con la más perfecta ejecución.